

Nota de Prensa n.º 024/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: EXTENSAS FILAS PARA COBRO DE BONO YANAPAY EN CUSCO HACEN PELIGRAR MEDIDAS ANTE TERCERA OLA

- ***Población que acude a sede central del Banco de la Nación es derivada al Colegio Nacional de Ciencias, generando aglomeraciones innecesarias.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cusco exhortó a las autoridades del Banco de la Nación en esta región a mejorar la información que se viene dando a la ciudadanía respecto al cobro del bono Yanapay, a fin de evitar concentraciones masivas de personas como las que se registraron en los últimos días en la sede del Colegio Nacional de Ciencias, donde se pudo observar la presencia de extensas filas de personas en los exteriores y al interior del local.

El pedido fue dirigido al término de la supervisión que realizó el último jueves la sede defensorial en Cusco, en la que se pudo evidenciar los mensajes contradictorios que vendría proporcionando el personal de las distintas agencias del Banco de la Nación a las personas que se acercan para realizar el cobro del bono Yanapay, a las que se estaría informando que el único punto de pago es el local del Colegio Nacional de Ciencias.

Ello habría originado la presencia masiva de personas en el local educativo, formando filas que bordeaban toda la manzana y llegaban hasta la calle Desamparados. Asimismo, en la puerta de ingreso al colegio pudo observarse aglomeraciones de personas, a lo que debe sumarse que el personal de seguridad no se abastecía para controlar el uso correcto de mascarillas al ingresar al local, peligrando de esta forma las medidas para contener el avance de la tercera ola del COVID-19, especialmente ante la presencia de la variante ómicron en la Ciudad Imperial.

Al ser consultada, la ciudadanía mostró su malestar al haber sido derivada al centro educativo, cuando las sucursales bancarias de Santiago y San Sebastián se encontraban vacías, situación que pudo ser corroborada por el personal de la Oficina Defensorial de Cusco. Asimismo, se constató que las orientadoras, así como el personal de vigilancia en la sucursal de la avenida El Sol dirigía a las personas al Colegio Nacional de Ciencias, pese a que el bono Yanapay puede ser cobrado en cualquier agencia del Banco de la Nación y en puntos complementarios como las oficinas móviles.

Entre otras deficiencias, se observó que tampoco se contaba con sillas de ruedas para las personas adultas mayores o con discapacidad que las hubiesen requerido. Asimismo, que era notoria la ausencia de personal policial o municipal para apoyar en el control de las medidas de seguridad.

Tras advertir esta situación a la administración de la sede del Banco de la Nación en la región, el viernes se observaron mejoras en la atención. Sin embargo, personal de la Oficina Defensorial de Cusco verificó que en la oficina principal de la avenida El Sol se continúa derivando a la población hacia el Colegio Nacional de Ciencias. Así lo informó la representante de la Defensoría del Pueblo, Rosa Santa Cruz, quien exigió acciones inmediatas para proteger la salud de la población frente a posibles contagios de COVID-19, así como evitar traslados innecesarios que perjudican especialmente a las personas más vulnerables.



Por ello, a través de un documento dirigido a la administración regional del Banco de la Nación, Santa Cruz instó a la entidad a garantizar el pago del bono Yanapay en todas las agencias de la entidad y evaluar la implementación de nuevos locales. Asimismo, demandó que se coordine con la Policía Nacional, a fin de contar con efectivos que puedan ayudar en el control de las medidas de bioseguridad.

Cusco, 15 de enero de 2022